

Bolívar primero

DECRETO No. 290 DE 2020

"Por medio del cual se otorga reconocimiento público"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY, nacido el 10 de Febrero de 1971, en el municipio de El Carmen de Bolívar, Comunicador Social de profesión, graduado en la Universidad Autónoma de Barranquilla.

Que LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY, es un Colombiano destacado por su liderazgo, compromiso y vocación de servicio a la patria, demostrado en los diferentes cargos que ha ocupado en su trayectoria laboral; Concejal de El Carmen de Bolívar 1995-1997, Diputado a la Asamblea Departamental, 2001-2006, Representante a la Cámara 2006-2010, Senador de la República desde el año 2010, siendo su último cargo el de Presidente del Congreso de la República 2019-2020, y que entre muchos otros cargos ocupados, lo han llevado a convertirse en una de las voces más influyentes en temas que se relacionan con la agenda política y legislativa del país.

Que es para el Gobierno del "Bolívar Primero" un orgullo reconocer los méritos y exaltar la labor del Senador de la Republica LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY, que se destaca por los grandes servicios prestados a la Comunidad Bolivarenses y a la Sociedad Colombiana.

DECRETA

Artículo 1 **Q**otórguese el reconocimiento, al Honorable Senador de la Republica LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY.

Artículo 2 **E**l presente reconocimiento será entregado al homenajeado en ceremonia especial que tendrá lugar el día viernes 17 de julio de 2020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de dos mil veinte


Vicente Antonio Blal Saiff
Gobernador del Departamento de Bolívar



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR